

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6 » » 7	
12 » » 14	
Extranjero: 3 » » 3,50	
6 » » 16	
12 » » 32	

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esuelas de defunción, desde 6 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.



EL SEÑOR

DON GUSTAVO MONPÍN BUENO,

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DIA DE HOY
A LOS 54 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales.

— R. I. P. —

Su afligida viuda Doña María del Consuelo Fernández Antón; padres políticos Don Domingo y Doña Pascuala; hermanos Don Enrique y Don Arturo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 27, á las diez de la misma, en la iglesia de San Andrés, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plaza de Alfonso XII, núm. 6, al cementerio, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA SEÑORITA

DOÑA ROSALÍA VILELLA Y ZAPATA

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1903

R. I. P.

Todas las misas ya encargadas que se celebren mañana viernes 27, en la Iglesia de San Gabriel (Padres Misioneros) de cinco y media á nueve, y en la parroquia del Salvador de nueve á once, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia ruega á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y la asistencia á estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada acto religioso que efectúen por el alma de la finada.

dad las órdenes y las impresiones, que el aparato recibía en el puerto británico de partida, á través del mar del Norte, del Cantábrico y de toda España, traspasando las cordilleras Pirenaicas y las del centro de la Península, hasta llegar al Peñón.

Una vez anclado al abrigo de éste, el Almirantazgo comunicó instrucciones al comandante del «Duncan» y de ese modo han quedado la Metrópoli y la Colonia en comunicación constante y directa que las permite ponerse de acuerdo para una acción común en pocas horas.

La telegrafía sin hilos ha de traer necesariamente una revolución profunda en el arte militar, en cuanto al procedimiento que los contendientes emplearán en las futuras campañas, pues permite conocer los hechos casi al mismo tiempo que suceden. Las escuadras de Alemania, Inglaterra, Italia y Francia tienen instalada ya la telegrafía sin hilos en sus principales buques; nosotros, como si fuese un experimento curioso, como si se tratase simplemente de un juguete, le hemos montado en el yate real «Girald» y en el monte Igueldo, para que se pudiese comunicar con aquel barco desde tierra: fuera de eso, y de los experimentos realizados en Jávea para establecer comunicación con Ibiza, cuyos resultados no han traslucido al público, nada hemos hecho en la materia, y quizás, andando el tiempo, cuando la nueva telegrafía progresa en forma que el procedimiento Marconi, resulte anticuado, entonces le aceptemos, como sucedió en el pasado siglo, que construimos las torres para el telégrafo óptico cuando ya en Francia funcionaba el eléctrico.

No es fácil que «motu proprio» nos comprometamos en aventuras internacionales, pero no sabemos á dónde nos podrán arrastrar las acontecimientos ó los manejos extraños, y á nuestra inferioridad militar se unirá entonces, por abandono propio, aquella en que nos coloque el hecho de que desde Londres puedan ser comunicadas órdenes á la escuadra inglesa que fondee en Gibraltar, antes, ó al mismo tiempo, que desde Algeciras se transmita á Madrid la noticia de la presencia de la misma en aquellas aguas.

Es indispensable aprovechar cuantos adelantos hagan las ciencias: unos porque contribuyen á aumentar nuestra cultura y otros porque tienen inmediata aplicación á ese punto de la defensa nacional que en ningún momento debemos perder de vista.

Canarias y Baleares deberían estar ya en comunicación directa con la Península por medio de la telegrafía sin hilos, ya que la guerra de 1898 nos enseñó que el cable es de quien más fuerzas tenga en el mar, y nosotros, desgraciadamente, carecemos de ella, y en caso de conflicto quedaríamos incomunicados con aquellas nuestras provincias isleñas.

No creemos que el Gobierno desdiga asunto de tan capital importancia: pero bueno es que la opinión se preocupe del mismo, por si aquél, entretenido con la cuestión política de orden interior, va dejando para luego, conforme con nuestra idiosincrasia, lo que merece que sin demora se le preste atención, para evitar males en el porvenir.

Firma del Rey

De Guerra

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes destinos de Coroneles:

- D. Francisco Camarasa, al regimiento de Aibuera.
- D. Emilio Perera, á la primera media brigada de la novena división.
- D. Victoriano Olorri, á la zona de Ronda.
- D. José Duarte, á la de Ovido.
- D. José Fecebek, á la de Taragona.
- D. Ramón Valdes, á la de Gerona.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Hemos tenido ocasión de leer el notabilísimo discurso pronunciado en el Congreso de los diputados por nuestro querido amigo D. Joaquín Chapaprieta, en defensa del voto particular de los Sres. López Puigecerver y Canalejas al dictamen de la Comisión de Actas, en la del distrito de Cieza.

Es este discurso un modelo de oratoria parlamentaria; y en él pone una vez más á contribución el señor Chapaprieta sus excepcionales facultades de hábil polemista, orador elocuente y político intencionado.

En la exposición de hechos que justifican la nulidad del acta de referencia, al señor Chapaprieta presenta cargos abrumadores; y hace esta exposición de manera tan lógica, tan natural y tan clara, que el espíritu más inflexible por la pasión tiene que rendirse á la evidencia.

El discurso del señor Chapaprieta fué un gran triunfo parlamentario, y por él recibió expresivas felicitaciones del Presidente de la Cámara re-

La marconigrafía y España

El problema de la telegrafía sin hilos parece resuelto. Marconi, á bordo del acorazado in-

glés «Duncan», ha mantenido casi constante comunicación con las costas inglesas y con Gibraltar en todo el curso de su viaje: las hondas hertzianas transmitieron con toda fide-

ñor Romero Robledo, y por otras ilustres personalidades de la política.

A estas felicitaciones unimos también la nuestra, muy cariñosa y sincera, deseando al señor Chapaprieta nuevos y merecidos triunfos en la política, en la cual ocupa por derecho propio un lugar preferente, como en el foro tiene bien conquistada una sólida y envidiable reputación.

Y ahora vamos a transcribir para que los conozcan nuestros lectores, algunos párrafos del discurso del señor Chapaprieta, sintiendo no poder publicarle íntegro por su mucha extensión y no disponer nosotros de espacio para ello.

Decía así nuestro querido amigo dirigiéndose a los señores diputados:

«Yo he de permitirme dirigir un ruego á la Cámara, y es que fije su atención en este debate, en el que, á mi entender, no se discute, si el Congreso, en definitiva, ha de considerar Diputado al Sr. Conde de Campillo ó al que tiene el honor de dirigirla la palabra. Si no se tratara en más que de proclamar Diputado á un individuo de esta mayoría ó á un individuo de esta minoría, yo no molestaría al Congreso haciendo uso de la palabra y me sometería al resultado de la votación, el cual estaría previsto si aquí no hubiera más que un interés puramente político. Pero en esta discusión, como tal vez en todas las de actos, y quizás más en el acto de Cieza, hay un interés muy superior á mi juicio. Se trata de una lucha donde se ha cometido todo género de coacciones, de atropellos y de abusos; y al venir yo hoy á someterme al fallo de la Cámara, le someto el conocimiento del que creo mi derecho; pero le pido, y sobre todo á la mayoría, que no se deje guiar por mal entendidos intereses de compañerismo ni de partido, porque aquí no se trata nada más que de un pleito, al cual se han aportado pruebas y en el que después de oír las aseveraciones de ambas partes, debe resolver el Congreso con entera independencia y con estricto esfuerzo de justicia, puesto que estas cuestiones, realmente, no deben ser de partido. Prueba evidente de ello es que, los gobiernos que han venido teniendo la costumbre, acertada á mi juicio, de no intervenir en las cuestiones de elecciones, dejando libre la votación, y resolución del Congreso, sin hacer nunca cuestión de Gabinete el que se decida la mayoría por uno ó por otro candidato.

Procuraré no abusar de la benevolencia que el Congreso ha tenido conmigo, siquiera por la índole de la lucha sostenida en el distrito de Cieza, habré de molestar su atención algún tiempo más de lo que yo desearía, y eso que habré de concretar á la simple relación de hechos, en la seguridad de que los Sres. Diputados, con su superior juicio, pondrán los comentarios en los lugares oportunos. Y vamos ya, dejando todo preámbulo al fondo del asunto.

Uno de los vicios que más daño han causado al régimen parlamentario es, sin duda, el empleo del soborno en las elecciones, y ha hecho mayor daño, porque en esta clase de asuntos, hay una grave dificultad para concretar la prueba. Suele con frecuencia, que todos sabemos, que en tal ó cual distrito ha sido elemento muy decisivo en la lucha electoral el empleo de dinero, y, sin embargo, cuando se trata de concretar la prueba, cuando se trata de cristalizarla en la realidad, se escapa y no hay posibilidad en modo alguno de traer una prueba patente y palmaria de que el cohecho ha existido.

Si no tuviera pruebas materiales y evidentes de que el primer agente electoral del Sr. Conde de Campillo, ha sido su cuantiosa fortuna, yo me abstendría de entrar en esta materia por que el Congreso podría creerme, ó no, y yo no quiero exponerme á la menor duda, en esta clase de cuestiones; afortunadamente, he traído pruebas materiales que voy á someter á la consideración del Congreso.

Meses antes de la elección, desfilase por la provincia de Murcia, y aprovecho este momento para vindicar á aque la región, pues en ella nunca se ha conocido la venta del sufragio, desfilase que el Sr. Conde de Campillos, que, por fortuna suya, es muy acaudalado, emplearía mucho dinero en la elección del distrito de Cieza. Yo tenía razones de índole particular, motivos privadísimos para no creerlo; pero la realidad me convenció de que, efectivamente, violentado el Sr. Conde de Campillos en su temperamento; acudiría, por consejo de sus inspiradores, á ese procedimiento.

El Sr. Conde de Campillos, y conste que yo no le censuro por esto, que no se había distinguido en la región, en el distrito de Cieza, del cual es hijo, por grandes rasgos de generosidad,

por hacer grandes obras de caridad, cuando faltaban dos meses para las elecciones, se muestra generoso, y un día publica la prensa que ha dado 10.000 pesetas á tal pueblo, otro día dice los periódicos que ha donado 5.000 para tal otro; otras 2.000 para tal cosa, 5.000 para cual otra, ó que se había encargado de reedificar un templo; es decir, que á medida que avanza la elección, el Sr. Conde de Campillos, que había sido otra vez Diputado por Cieza y que no había hecho ninguna clase de donativos, aparece generoso y da el dinero á manos llenas, hasta el punto de que, con los periódicos que ha traído al expediente, podría demostrar que, en cantidades sueltas para obras generales, ha dado el Sr. Conde de Campillos una cantidad que se aproxima á 30.000 pesetas.

Preparado así el campo, ya supondrán los Sres. Diputados lo que podrían esperar los electores de Cieza de un candidato que de tal modo hacía alarde y de tal modo repartía su dinero.

Llegó la elección, y claro es, la compra de votos se puso á la orden del día. Yo no afirmo nada por mi propia cuenta á los Sres. Diputados; porque ya se que dirán: es una manifestación del candidato vencido; pero puedo asegurar bajo mi palabra de caballero, que cuando iba á una población me decían: tales y tales electores ya no votan con nosotros porque los han dado tanto y cuanto. Procuré por todos los medios hacerme con la prueba material, y, Sres. Diputados, la prueba está en el expediente electoral.

Hay ahí actas notariales que acreditan que algunos electores se vendieron por unas mantas; que á otro elector se le dieron 25 pesetas antes de emitir su voto, y 15 después, otro que confiesa haber recibido 10 pesetas por la emisión del voto; aquellas pobres gentes se creen que estos licitos; creen que tienen derecho á vender el voto y no han puesto ningún inconveniente en declararlo ante Notario según aparece de las actas que he tenido el honor traer.

Pero todo esto es pálido, señores Diputados, ante una prueba que obra en el expediente; prueba que no conceptuáis sospechosa: una carta suscrita por el propio señor Conde de Campillos, en la cual ofrecía á un pueblo regalarle ó cederle determinado monte, y esto, cuando faltaban cuatro ó cinco días para la elección. Se hizo una tirada de esa carta, se repartió por todos los pueblos, y aunque, que yo sepa, la promesa no se ha cumplido, lo cierto es que, cuatro días antes de la elección, el día 22 de Abril de este año, el Sr. Conde de Campillos decía al pueblo de Cahuquín que él estaba dispuesto á rectificar los linderos de un monte, dejando á favor del pueblo unas fajas de terreno, acerca de las que había sostenido litigio con el Ayuntamiento de dicho pueblo. Siendo verdaderamente raro y curioso que el Sr. Conde de Campillos no se hubiese acordado de rectificar los linderos de su monte hasta que fué candidato y hasta que, viendo perdida su elección, trataba de atraerse á los electores por todos los medios.

Así es que, concretando, aparece que el Sr. Conde de Campillos, antes de la elección, repartió cuantiosas cantidades (lo que se acredita por medio de los periódicos locales de que él disponía) á favor de los pueblos; que compró los sufragios, y que hizo promesas de ceder montes, si realmente obtenía el triunfo que esperaba. No debe haberle satisfecho mucho la votación que tuvo en su pueblo, puesto que la promesa de ceder el monte no se llevó á cabo, y el monte sigue siendo del Sr. Conde de Campillos.

Tratado este punto, uno de los más graves, con ser también muy graves los que después expondré al Congreso, tratado éste que yo considero vicio general de la elección, que es algo que afecta al decoro de la Cámara y al decoro del régimen parlamentario, porque si aquí se sentara la doctrina de que, mediante el dinero se puede venir á estos escabros, esto sería un sitio á donde sólo podrían venir las personas acaudaladas; y si esto ha de seguir así; si el Congreso está dispuesto á pasar por estas cosas, yo más que por lo que á mí afecta, lo sentiré por algo que quiero más, por el prestigio de mi país y por el prestigio del régimen en que descansan las instituciones hoy vigentes en España.

LA FUENCISTA EN MADRID

Han terminado los solemnes cultos que la Congregación de la Virgen de la Fuencista en Madrid dedica á su Patrona en este mes de Noviembre.

En los nuevos días de la novena, que por cierto ha sido brillantísima, han estado los sermones á cargo del ilustrado Dr. D. Manuel López Ana-

ya, Rector de San Francisco el Grande; y, justo es confesar, que con la elocuencia que le distingue, ha expuesto de modo claro y sencillo al numeroso auditorio que le escuchaba, cada vez con más interés, puntos importantísimos de doctrina católica, probando que con la fé y la religión se alcanza no sólo los bienes materiales, sino muy principalmente los espirituales.

El altar mayor, donde se destacaba la imagen de la Virgen, que ha lucido sus más valiosas joyas, estaba artísticamente decorado y lleno de macetas, flores y tientos, enviados galantemente por el Sr. Ibarrola, antiguo congregante, en su natural deseo de dar á los cultos mayor esplendor.

A la gran Salve y función principal, han asistido distinguidas representaciones del Ayuntamiento, Diputación y cabildo de Segovia, atentamente invitadas por el Excmo. señor D. Javier Gil Becerril, Presidente de la Congregación y actual diputado á Cortes por el Distrito de Ríaza.

La Excmo. señora Condesa de Arcentales, dignísima Camarera Mayor de la Virgen, no ha podido, bien á pesar suyo, asistir á las funciones por el reciente luto que lleva á causa del fallecimiento de su señora madre, la Excmo. señora Marquesa viuda de Cubas (q. e. p. d.), protectora perpetua que fué de la Congregación.

La orquesta, hábilmente dirigida por nuestro congregante, señor Albasanz, ha estado á la altura de la reputación que como maestro goza.

Hacemos fervientes votos porque siga en aumento el número de socios desahogando á la vez, que con este plausible fin, se estrechen más y más los lazos de amistad entre los muchos segovianos que hay en Madrid todos amantes fervorosos de las glorias de la Virgen de la Fuencista.

FRANCISCO LÓPEZ.
Madrid 24 Noviembre 1903.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana empezó á verse en juicio oral y público la causa seguida contra Angel Martín Burgos, residente en Santo Tomé del Puerto, procesado por haber causado en la tarde del día 1.º de Marzo último una herida en la región parietal derecha y en su tercio posterior, á su convecino Modesto González. Practicadas las pruebas testifical y pericial, el abogado fiscal señor García Gómez elevó á definitivas sus conclusiones provisionales.

Solicitó para el procesado la pena de 125 pesetas de multa y el pago de las costas, y el defensor del mismo pidió al tribunal la absolución de su defendido.

Sentencias

Absolviendo á Vicente Arranz Calle vecino de Fuente el Olmo de Iscar y procesado por hurto, declarándose de oficio las costas.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER SENADO

Carece de todo interés, limitándose á ruegos y preguntas.

El señor Bertrán Amat se ocupa de las elecciones municipales, contestándole el ministro de Hacienda.

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de un tranvía eléctrico de Orense á Vigo.

CONGRESO

En la sesión de la mañana se promovió por los republicanos un vivo incidente propósito de las sesiones dobles, interviniendo también los señores Suárez Inclán, Canalejas, Azofrata, Villaverde, Villanueva, García Aliz y Gil Robles.

Después se entró en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley, fijando las fuerzas navales para 1904.

Consumen los dos primeros turnos los señores marqués de Pílares y Azofrata, contestándose por la comisión los señores Crespo de Lara y Canals.

Interviene en la discusión el señor Urziz.

Por la tarde continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiéndole rudamente los diputados republicanos que promueven ruidosos incidentes al tratar sobre todo de las órdenes religiosas.

Queda aprobado el capítulo 10 y se levanta la sesión á las siete.

DE LA GRANJA

Honras fúnebres

Acaban de celebrarse en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de este Sitio, solemnes exequias por el alma del inolvidable monarca D. Alfonso XII, con motivo del décimo octavo aniversario.

De la capilla formaban parte reputados artistas del teatro real.

Al acto, que como digo, ha sido solemne, han asistido el Administrador de este Real Patrimonio, Ilmo. Sr. Don Baldomero Cabrera, con todo el personal de empleados á sus órdenes, todas las autoridades de esta población y un numeroso público que ha acudido al templo á rendir homenaje al nunca bastante llorado monarca.

El corresponsal.

25 Noviembre 1903.

Don Gustavo Monpín Bueno

Hoy tenemos que registrar en la crónica triste de Segovia, el fallecimiento de una de las personalidades de más relieve en esta población, por su posición social y por las muchas y merecidas simpatías de que gozaba.

El que fué en vida nuestro distinguido amigo, D. Gustavo Monpín Bueno, ha fallecido esta mañana, víctima de rápida enfermedad.

Esta nueva pérdida viene á aumentar los lutos en la familia de los señores de Monpín, sobre la cual parece descargar la desgracia sus continuados y más terribles golpes.

El finado se distinguía por su espíritu industrial, por su cariño á Segovia y por su trato afable y cariñoso.

No había aquí empresa de alguna importancia, á la que no fuera asociado su nombre.

Pertenecía á una familia consagrada por entero á la industria, y en Santa María de Nieva y en Segovia se habían dejado sentir más de una vez los efectos beneficiosos de su iniciativa y enérgica voluntad.

No hace aún mucho tiempo que D. Gustavo Monpín se unía en matrimonio á una distinguida señorita de esta población; y cuando su felicidad parecía ser completa, la muerte ha venido á destruir tanta ventura, arrebatando al señor Monpín al cariño de los suyos, y dejando entre nosotros el sentimiento natural por una pérdida tan dolorosa.

Descanse en paz nuestro querido é inolvidable amigo, y reciban su esposa doña Consuelo Fernández Antón, sus hermanos don Enrique y don Arturo, y la familia toda, el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia terrible que hoy les aflige, deseándoles resignación cristiana para sobreponerse á tan dolorosa prueba.

NOTICIAS

El Obispo de esta Diócesis, Sr. Cadena y Eleta se encuentra en Madrid, habiendo asistido á los oficios celebrados en la capilla del Real Palacio en sufragio del alma del Rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.)

De primera enseñanza

Se han recibido en la secretaría de la junta provincial, los presupuestos escolares para el año próximo, de Sigüero, Riaguas, Hoyuelos, Zarzuela del Monte, Hontalbilla y Bernuy de Coca.

La sociedad «Unión española de explosivos» ha nombrado agente para ejercer en esta provincia la vigilancia y represión del contrabando, pólvora y demás materias explosivas, á don Eduardo Chabaud Pelletán.

El capitán de infantería don Manuel Fernández Díaz, que prestaba sus servicios en la Zona de Segovia, ha sido destinado al regimiento de Sevilla.

Por el Gobierno civil, á instancia del alcalde Trigueros (Valladolid) se interesa la busca y captura del joven de 18 años, desaparecido el 22 del corriente de la casa de sus padres, vecinos de dicho pueblo, Julio Coca Bajón, rubio de color y pelo, estatura 650 milímetros, ojos azules, barba poca, nariz aguilena, boca regular; viste ropa clara de paño, á cuadros, camisa también á cuadros en-

cañados, botas negras y lleva tapabocas á cuadros de color claro. Va indocumentado.

LA CIZA

Lo guardia civil de Ayllón ha denunciado á los vecinos de Villacorta, Eusebio Panoorbo, Florencio Marino y Tiburcio Sanz por cazar sin licencia con dos escopetas y tres galgos, cuyas armas y galgos fueron entregados al juzgado del expresado Villacorta.

—La guardia civil de Cañalar ha denunciado á los vecinos de esa villa Enrique Criado, Fructuoso Casado, é Ignacio Casado, por sorprenderles cazando con 4 lazos que les fueron ocupados.

Desde 1.º de Diciembre próximo serán recibidos en la Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, el cupón número 9 de los títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900 y las suscripciones nominativas, por un trimestre, del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción Pública, Cabildos, Cofradías y capellanías, que tienen domiciliado el pago en esta provincia.

De nuevo ha vuelto á denunciar la guardia civil de Valseán, el 23 del corriente, 23 resacas vacunas del vecino de Valverde Juan Pérez, por hallarlas pastando abusivamente, en el punto Navalrincón, de los pinares del real patrimonio.

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro distinguido amigo, el Ingeniero de Montes de esta provincia, D. Eduardo Alvarez.

Madre é hija continúan sin novedad, lo que muy de veras celebramos.

Un herido

La Guardia civil de Honrubia ha puesto á disposición del juzgado de Aldehorno, al residente en ese pueblo, Ramón Martín Benito por heridas que infligió al vecino de Aldeanueva de la Serrezuela Miguel Serrano Plaza, con un cuchillo de grandes dimensiones que le fué ocupado al agresor.

Investigación de propiedad

La Inspección de Hacienda publica en el «Boletín Oficial» de hoy el siguiente anuncio:

Por el presente anuncio se da conocimiento á todos aquellos que se crean con algún derecho á las fincas que á continuación se mencionan, para que en el plazo de diez días puedan acudir á esta Inspección y alegar lo que consideren conveniente á su derecho en el expediente de investigación que sobre dichas fincas se instruyen.

1.ª Una tierra sita en término de Fuentidueña, en la Vega, cerrada de pared: linda Oriente, con tierra del Sr. Conde de Montijo; poniente, con otra de D. Tomás García; Norte, con Obra pía de Isabel Salvo de León; de cabida tres obradas.

2.ª Una tierra en el mismo término, á la Fuente de Tras Castillo: linda O., con tierra de D. Pedro Romero; M., con otra de doña Petra García, y N., con otra de D. Fernando Salcedo; de cabida cinco obradas.

Por la dirección de prisiones se ha dispuesto la conducción en ferrocarril á Ceuta, donde ha sido destinado á cumplir su condena de cadena perpetua, e recluso en la cárcel de Segovia, Primitivo Gutiérrez Navas.

—Dicha dirección ha dispuesto asimismo cumpla en la prisión aflictiva de Burgos la condena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio por el delito de robo, Antonio Encinas Azuaga, también recluso en la cárcel de Segovia.

El día primero de Diciembre se presentarán en la Escuela práctica de Telegrafos, en Madrid, los aspirantes alumnos aprobados en la última convocatoria de ingreso, D. Julio Mañas, D. Luis Fernández de Toro y D. Dionisio Cuenca, residentes en Segovia, y D. Felipe Gómez Aparicio, en San Ildefonso.

El capitán de infantería D. Francisco Roldán Carrillo, ha sido destinado á la Zona de reclutamiento de Segovia.

Hoy tendrá lugar la exposición del «Hombre gordo» en la calle de Fernán García número 5, (salón de baile Tepalcote). Mediante la ínfima cantidad de 15 céntimos puede verse al hombre más gordo del mundo.

En el local de la Secretaría, se reunió ayer la junta provincial de Beneficencia para ocuparse en asuntos de su incumbencia.

A las diez de la noche del 22 del actual fué detenido por la Guardia civil de Ayllón, el vecino de esa villa Gaudencio García Maestro, de 21 años, soltero, quien se dedicaba á dar grandes

golpes con un garrote en las casas de los también vecinos de dicha villa Doña Josefa González Montejo y D. Manuel Alvarez Plaza, rompiendo también algunos cristales, originando con ello la consiguiente alarma.

Se ha inaugurado la clase nocturna de adultos en Zamarramala, bajo la dirección del maestro D. Fermín Gutiérrez.

De acuerdo con lo informado por la junta Consultiva de Guerra, se ha declarado de texto provisional para la Academia de Artillería la obra titulada «Fabricación de Artillería y su material», de que es autor el comandante de Artillería D. Rafael de la Revilla, en sustitución de las obras del mismo autor «Fabricación de artillería y fabricación de proyectiles», que se estudian en dicho centro con el mismo carácter provisional.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado 2 nacimientos y las defunciones de Gustavo Monpín Baezo, de 54 años, casado, y de Carmen González Esteban, de 7 años. Matrimonios, ninguno.

Lo acreditan los certificados
Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya o no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Se halla vacante el cargo de farmacéutico titular de Navalmanzano, con 400 pesetas de dotación anual, por suministro de medicamentos a 50 familias pobres y casas de oficio.

Las solicitudes en plazo de un mes.

Ayer dió a luz en Madrid con felicidad, un niño, en su hotel propio, de la calle de Montesquiza, donde reside desde hace algún tiempo, la distinguida esposa del Gobernador civil de esta provincia, D. Mateo Silvela, quien también se halla, cual es sabido, en Madrid, con licencia que terminará el 15 del mes próximo.

Reciban los Srs. de Silvela nuestra más cumplida enhorabuena por tan feliz suceso.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, a los párocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea a cambio o refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago a plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Subastas

En las oficinas de la Diputación tendrán lugar el 28 de Diciembre próximo, de 10 a 12 de la mañana, las siguientes subastas géneros con destino, a los establecimientos provinciales de beneficencia:

Calzado por la tasación de 3.135'25 pesetas: paños, bayetas y frisas, por la de 5.615, y otras telas y géneros de vestir por la de 4.471'10.

El 29 de igual mes, a las mismas horas, se efectuarán las subastas de suministro de 8,042 Kilógramos de carne de vaca, por la tasación de 14.475'60 pesetas; 5,396 litros de vino, por la de 2.536'12; y 6,000 Kilógramos de alubias, por la de 3.420.

El 30 de dicho mes, a iguales horas, se verificarán las subastas de 34,000 Kilógramos de patatas, por la tasación de 4.420 pesetas; 3,870 Kilógramos de tocino, por la de 6.230'70; y 68 Kilógramos de harina para fabricación de pan, por el tipo de 25 160 pesetas.

A las 10 de la mañana del 9 del videro Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento de Cuéllar la segunda subasta de arriendo de consumos durante 1904, por el tipo total de 6.448'10 pesetas.

En Domingo García, La Cuesta y Madruguera, el 7 de Diciembre, se celebrarán segundas subastas de la caza de los términos municipales respectivos, por 7, 6 y 6 años y las tasaciones de 60, 76 y 25 pesetas anuales.

En Santuiste de San Juan Bautista y Carezo de Arriba, iguales subastas por 6 años y tasaciones de 30 y 25 pesetas anuales, el 8 de Diciembre.

En Villeguillo el 9 de dicho mes, igual subasta por 6 años y tasación de 30 pesetas anuales.

Y en Donhierro el 10, también por 6 años y tasación anual de 25 pesetas.

—El 10 de Diciembre, en la casa yuntamiento de Riáza, por 1.723'25 y 1.000 pesetas, se subastarán el suministro de petróleo y aceite para alumbrado y del arbitrio sobre el peso de granos y puestos públicos, durante 1904.

—Con rebaja del 25 por ciento, en el juzgado de primera instancia de Cuéllar, el 22 de Diciembre a las diez, se celebrará segunda subasta de una casa en Vegafría (calle de las Procesiones), tasada en 100 pesetas.

—El 7 de Diciembre, a las once, en el juzgado de Pinarejos, será la primera subasta de varios efectos, granos, abonos, paja, dos tierras y un pajar, procedentes de embargos, tasados en junto en 512'40 pesetas.

—El primero de Diciembre, a las once, tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil de esta capital, la subasta de varias escopetas recogidas a infractores de la ley de caza.



Mañana 27, a las nueve, tendrá lugar en la iglesia de San Andrés la misa de privilegio por el alma del malogrado joven D. Santiago Herrero Llorente.

Sus afligidos padres don Antonio y doña Victorina, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a este piadoso acto de caridad, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.



MERCADO SEMANAL

Ha sido el de hoy debido al hermoso tiempo que ha hecho, el más animado de toda la temporada, habiendo mucha abundancia de todos los artículos y verificándose muchas transacciones. Los precios muy firmes.

En el apogeo de las matanzas, las especies de todas clases han tenido mucha demanda, y lo mismo los hilos de tripa para embutido.

Los canales de cerdo abundantes y las transacciones sobre las mismas muy numerosas.

Ayer y hoy han entrado 93 canales vendiéndose en su mayoría con mucha animación de 61 a 62 reales arroba.

Patatas.—Este preciado tubérculo que tiene grandes alternativas en sus precios según que la demanda sea mayor o menor, sigue siendo codiciado y se opera mucho al por mayor, haciéndose grandes partidas para Valladolid y Madrid. Sobre las plazas productoras se opera a 1'10 y 1'15 pesetas arroba, las llamadas de la Granja y de 0'90 a 1 peseta arroba de la Sierra.

A la menuda se han cotizado hoy a 1'50 las primeras y 1'25 las segundas.

Cebollas de 0'90 a una peseta arroba. Pimientos dulces encarnados a 70 céntimos docena.

Idem verdes, sin existencias.

Garbanzos.—En poco ha variado esta legumbre que se cotiza: buenos de 200 a 240 reales fanega, regulares de 135 a 150 reales, y medianos de 91 a 110 reales.

Castañas.—Se han presentado muchos costales, y se han vendido con animación de 46 a 48 reales fanega.

Judías o alubias.—De 65 a 70 reales arroba las buenas y a 59 y 60 las medianas.

Huevos.—Va en aumento el precio; los pocos que se presentan son inmediatamente comprados y a pesar de su tamaño pequeño se cotizan de 1'50 a 1'70 pesetas docena.

PESCADOS

Merluza, 2'25 pesetas kilo.

Besugo, 1'30 id. id.

Bonito, 1'75 id. id.

Lenguados, 2'50 id. id.

Sardinas, 0'80 id. id.

Congrio, 2'25.

Salmonete, 3 id. id.

Hilos de tripa de cerdo, 0'15 id. vara.

Id. id. de vaca, 0'13 id. id.

Conejos, 1.50.

Liebres, 2.50.

Perdices, 3.50.
Salchichas, 2'20 pesetas kilo.
Carne de cerdo, 2.20.
Botaguena, 1.70.
Tocino, 1'70.
Pescadillas, 2'50.
Calamares, 1.
Quecos, 2.75.
Cabritos, 34 y 45.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en el Hotel de «La Burgalesa», a todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia, los días 28 y 29 en el Hotel de «La Burgalesa.»

En Madrid en el Gabinete del Médico director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quién las da.

MERCADOS

SEGOVIA 26

Trigos.—Continúa animado en transacciones y aunque las entradas en almacenes no sean grandes se sostiene firme el precio de 43'50 y 44 reales las 94 libras.

En paneras se han vendido 150 fanegas pagándose a 45'50 reales una.

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 44 reales.

Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo bueno, a 44 reales una.

Centeno 100 id., a 33'75 id. id. Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo que se pagaron a 43 reales con tendencia sostenida. Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 25

Han entrado 500 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron a 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno. El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 5 tarde.

Duelo a sable

En el frontón central se ha verificado esta mañana el duelo concertado entre el director del «Heraldo de Madrid», don José Francos Rodríguez y el director interino del «Diario Universal», Sr Luque.

El encuentro fué a sable, resultando levemente herido en el brazo izquierdo el Sr. Luque.

Este lance ha puesto término a la campaña violenta que los dos periódicos venían sosteniendo.

Un entierro

El entierro del general de la guardia civil Sr. Sáez, ha estado concurridísimo, viéndose en él representaciones de todos los cuerpos del Ejército y una numerosa comisión de «La Cruz roja», de cuya asociación formaba parte el finado.

Consejo en palacio

En el Consejo celebrado en Palacio, el Sr. Villaverde dió cuenta de la política extranjera y del reconocimiento de la independencia del Panamá por los Estados Unidos.

Habló también de la conjunción llevada a cabo por los jefes del partido liberal y del curso de los debates políticos de estos días.

Distribución de premios

S M. el rey, acompañado del ministro de Agricultura Sr. Gasset, ha estado hoy en la Moncloa para presidir el reparto de premios del Congreso de obreros agrícolas.

El acto ha resultado brillantísimo.

Firma de guerra

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma regia varios decretos, entre ellos uno reduciendo al 25 por 100 las amortizaciones de la escala de Reserva.

Otro ascendiendo a General de Brigada al Coronel de la Armada, D. Antonio Murcia.

Otro nombrando capitán de navío al Sr. Mata y otro concediendo a los sargentos el retiro de 100 pesetas.

En el Congreso

En la sesión de esta mañana, después de varios ruegos y preguntas, el Sr. Bore y Romero combatió el envío de un crucero a San Luis.

Por los Sres. Auñón y Ministro de la Guerra se discutió el proyecto de fuerzas navales, quedando aprobado.

Contra Austria

Telegrafian de Roma que en varias poblaciones ha habido manifestaciones tumultuosas contra Austria.

Inundaciones

También dicen de San Petersburgo que son muchos los desastres ocasionados por las inundaciones.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..... 77 35
Amortizable al 5 por 100.... 96 35
Acciones del Banco..... 481'00
Acciones de Tabacos..... 446 00

CAMBIOS

París a la vista..... 00'00
Londres a la vista..... 00'00

AVISO AL PUBLICO

El despacho de cortidos y la Funeraria «El Carmen», que en la Plaza del Corpus números 1 y 2 tenía José Pérez Villamil, los ha trasladado a su antigua y primitiva casa de la calle Real del Carmen, números 20 y 22.

El dueño de esta casa continuará sirviendo con la puntualidad y economía que de antiguo tiene acreditado, a su numerosa y distinguida clientela.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIO

En la fragua de la Real Fábrica de aserrio mecánico de Valsain se halla vacante una plaza de oficial de herrero.

La persona que se encuentre con aptitud para desempeñarla y le convenga solicitar dicha plaza, puede presentarse en las oficinas de la Administración Patrimonial de San Ildefonso, donde se informará de las condiciones en que ha de proveerse.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 ídem, 48 ídem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino e hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia a los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión a enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino e hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales, 10, SANTIAGO.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.
Paeriaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. — Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCION

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca y muy económica.

No produce olor ni tiene exposición de ninguna clase, pudiéndolo manejar la persona más inexperta. Su tamaño es sumamente pequeño, pudiéndolo colocar en cualquier parte sin ningún peligro.

Gasómetros ó gasógenos desde 20 pesetas.
Lámparas portátiles desde 9 pesetas.

Brazos, liras, portaglobos, aparatos para tres y cuatro luces, etc. Tulipas, globos, pantallas, plomos para las tuberías, mecheros de todas clases y demás accesorios para las instalaciones, á precios baratísimos.

Gran novedad en mecheros incandescentes.
Fábrica de artículos para ferretería y hojalatería, á precios muy convenientes.

Carburo de calcio, los 100 kilos, 70 pesetas.
Calcileno, los 100 id. 75 id.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

Venta de pinos

Se venden en subasta extrajudicial 344 pinos maderables, distribuidos en dos lotes, en el pinar titulado de «Abejo», término de Marazoleja, provincia de Segovia.

Dicha subasta se verificará en el referido pueblo el día 30 del corriente mes de Noviembre y horas de diez á once el primer lote y de once á doce el segundo, por pujas á la llana, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del guarda de dicha finca, Marcos Herranz, en Marazoleja.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN EN LA CARRERA DE BOCEGUILLAS de

Cabrero y compañía, SEGOVIA

Los dueños de esta industria recientemente instalada en esta capital, han acordado establecer los precios siguientes:

Arroba..... 11 pesetas.
Kilogramo..... 1 id.
Libra..... 0'45 cts.

Se venden legías para la ropa y limpieza de suelos.

Mesa de despacho

Se vende en la calle del Romero, número 10.

Almoneda

Hasta fin de mes se hace almoneda de muebles y cuadros antiguos. Hay algunos otros efectos de casa. Canongía Vieja número 10, de once á una.

POLOJO DE LUGAS

Recibe toda clase de encargos para Madrid y Segovia.
MADRID.—Sieta de Julio, número 3, sastrería.
SEGOVIA.—Reoyo, 4, tienda de vinos.

SE HACEN

recor-
datorios,
membretes,
cartas
de enlace,
circulares,
recibos
talonarios,
modelos
para
ayuntamientos,
etc.

TARJETAS
de
visita.

IMPRESA
Y
LIBRERÍA
DEL
Diario de Avisos,
Plaza de Guevara, 2
y
Plaza Mayor, 5,
Segovia

ESQUELAS
de
funeral.

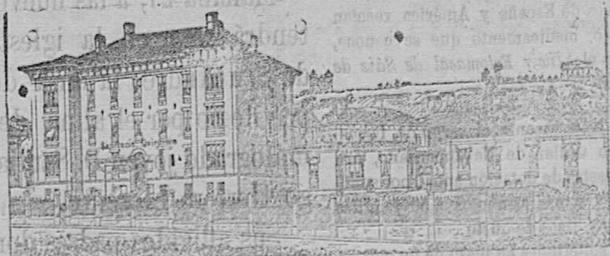
EMPADRONAMIENTO

Y
HOJAS PARA EL PADRÓN DE CEDULAS PERSONALES

Hállanse á la venta en la Librería del Diario de Avisos
5, PLAZA MAYOR, 5.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las com. estará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentífricos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentífrico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9x12 y 6 y 12x9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-lijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándose también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

REUMA-ARTROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 35 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exijase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34,

MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocoliste con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES COMERCIALES DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12